



**TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA**  
**SECRETARÍA SALA LABORAL**  
Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829  
Correo electrónico: [seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**ESTADO No. 064 veinticuatro (27) de Julio del 2020**

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-001-31-05-001-2017-00225-01	ORDINARIO	24-07-2020	WILSON RAFAEL MOZO LOPEZ	A TIEMPO S.A.S Y METROAGUA S.A E.S.P	Señálese fecha de decisión para el día treinta y uno (31) de julio de dos mil veinte (2020). <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. ROBERTO LAFAURIE	L 48 F 72
2	47-001-31-05-004-2017-00308-01	ORDINARIO	24-07-2020	GUSTAVO PARRA BARBOSA	COLPENSIONES	<p>Téngase a la SOCIEDAD AHUMADA ABOGADOS ASESORIA &amp; CONSULTORIA S.A.S. Representada por CAMILO ABELARDO AHUMADA CERVANTES como apoderado principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES” y a la Doctora MARGARITA MARIA FERREIRA HENRIQUEZ, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandada dentro del proceso.</p> <p>De igual forma, señálese fecha de decisión para el día treinta y uno (31) de julio de dos mil veinte (2020). <a href="#">Ver Auto</a></p>	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 48 F 66
3	47-001-31-05-002-2018-00263-01	ORDINARIO	24-07-2020	CARLOS ANTONIO CASSIANI HERAZO	COLPENSIONES	<p>Téngase a la SOCIEDAD AHUMADA ABOGADOS ASESORIA &amp; CONSULTORIA S.A.S. Representada por CAMILO ABELARDO AHUMADA CERVANTES como apoderado principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES” y a la Doctora MARGARITA MARIA FERREIRA HENRIQUEZ, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandada dentro del proceso.</p> <p>De igual forma, señálese fecha de decisión para el día treinta y uno (31) de julio de dos mil veinte (2020). <a href="#">Ver Auto</a></p>	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 48 F 71

4	47-001-31-05-005-2018-00274-01	ORDINARIO	24-07-2020	JULIO CESAR JIMENEZ PIEDRI	COLPENSIONES	<p>Téngase a la SOCIEDAD AHUMADA ABOGADOS ASESORIA &amp; CONSULTORIA S.A.S. Representada por CAMILO ABELARDO AHUMADA CERVANTES como apoderado principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES” y a la Doctora MARGARITA MARIA FERREIRA HENRIQUEZ, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandada dentro del proceso.</p> <p>De igual forma, señálese fecha de decisión para el día treinta y uno (31) de julio de dos mil veinte (2020). <a href="#">Ver Auto</a></p>	Dr. ROBERTO LAFAURIE	L 48 F119
5	47-001-31-05-005-2018-00288-01	ORDINARIO	24-07-2020	JESUS ALBERTO VARGAS VELEZ	COLPENSIONES	<p>Téngase a la SOCIEDAD AHUMADA ABOGADOS ASESORIA &amp; CONSULTORIA S.A.S. Representada por CAMILO ABELARDO AHUMADA CERVANTES como apoderado principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES” y a la Doctora MARGARITA MARIA FERREIRA HENRIQUEZ, como apoderada sustituta, para representar a la parte demandada dentro del proceso.</p> <p>De igual forma, señálese fecha de decisión para el día treinta y uno (31) de julio de dos mil veinte (2020). <a href="#">Ver Auto</a></p>	Dr. ROBERTO LAFAURIE	L 48 F138
6	47-001-31-05-002-2018-00347-01	ORDINARIO	24-07-2020	MARIA FERNANDA DURAN BERNIER	SISTEMAS DE CONTROL DE TRANSITO S.A.S	<p>Señálese fecha de decisión para el día treinta y uno (31) de julio de dos mil veinte (2020). <a href="#">Ver Auto</a></p>	Dr. ROBERTO LAFAURIE	L 48 F115
7	47-001-31-05-003-2018-00022-01	ORDINARIO	24-07-2020	WILSON JOSE VICENTE RODRIGUEZ	COLPENSIONES	<p>Prográmese el día treinta y uno (31) de julio de 2020, para dictar sentencia escrita dentro del proceso de la referencia. <a href="#">Ver Auto</a></p>	Dr. QUANT AREVALO	L 49 F 140
8	47-001-31-05-004-2018-00059-01	ORDINARIO	24-07-2020	MARIA DOLORES SERRADEL AGUILAR	COLPENSIONES Y COLFONDOS	<p>Prográmese el día treinta y uno (31) de julio de 2020, para dictar sentencia escrita dentro del proceso de la referencia.</p> <p>Téngase a la doctora Margarita María Ferreira Henríquez, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.082.894.374 y portadora de la Tarjeta Profesional No. 221.816 del Consejo Superior de la Judicatura como apoderada sustituta judicial de Colpensiones en los términos y para los efectos que contiene el correspondiente memorial poder. <a href="#">Ver Auto</a></p>	DR. QUANT AREVALO	L 49 F 453

9	47-001-31-05-005-2018-00204-01	ORDINARIO	24-07-2020	JOSE DE LA CRUZ CANTILLO JIMENO Y OTROS	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	Prográmese el día treinta y uno (31) de julio de 2020, para dictar sentencia escrita dentro del proceso de la referencia. <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. QUANT AREVALO	L 48 F 544
10	47-001-31-05-005-2018-00211-01	ORDINARIO	24-07-2020	YERALDIN MARTINEZ VILLEGAS	AFP PORVENIR S.A.	Prográmese el día treinta y uno (31) de julio de 2020, para dictar sentencia escrita dentro del proceso de la referencia. <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. QUANT AREVALO	L 49 F 41
11	47-001-31-05-001-2018-00367-01	ORDINARIO	24-07-2020	GEOLFREDY GUILLERMO ARAGON MELGAREJO	PAR CAPRECOM LIQUIDADO	Prográmese el día treinta y uno (31) de julio de 2020, para dictar sentencia escrita dentro del proceso de la referencia. <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. QUANT AREVALO	L 49 F 21
12	47-001-31-05-003-2018-00427-01	ORDINARIO	24-07-2020	ALBERTO ANTONIO QUINTANA ESCALANTE	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A	Prográmese el día treinta y uno (31) de julio de 2020, para dictar sentencia escrita dentro del proceso de la referencia. Téngase a la doctora Margarita María Ferreira Henríquez, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.082.894.374 y portadora de la Tarjeta Profesional No. 221.816 del Consejo Superior de la Judicatura como apoderada sustituta judicial de Colpensiones en los términos y para los efectos que contiene el correspondiente memorial poder.  Téngase a la doctora Andrea Patricia Rolon Avella, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.045685.361 y portadora de la Tarjeta Profesional No. 59.558 del Consejo Superior de la Judicatura como apoderada sustituta judicial de Porvenir s.a. en los términos y para los efectos que contiene el correspondiente memorial poder. <a href="#">Ver Auto</a>	DR. QUANT AREVALO	L 49 F 241
13	47-001-31-05-001-2018-00446-01	ORDINARIO	24-07-2020	TOMAS ALFREDO DIAZGRANADOS CASADIEGO	COLPENSIONES, COLFONDOS S.A y PORVENIR	Prográmese el día treinta y uno (31) de julio de 2020, para dictar sentencia escrita dentro del proceso de la referencia.  Téngase a la doctora Margarita María Ferreira Henríquez, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.082.894.374 y portadora de la Tarjeta Profesional No. 221.816 del Consejo Superior de la Judicatura como apoderada sustituta judicial de Colpensiones en los términos y para los efectos que contiene el correspondiente memorial poder.  Téngase a la doctora Andrea Patricia Rolon Avella, identificada con la cédula de ciudadanía	DR. QUANT AREVALO	L 49 F 421

						No.1.045685.361 y portadora de la Tarjeta Profesional No. 59.558 del Consejo Superior de la Judicatura como apoderada sustituta judicial de Porvenir s.a. en los términos y para los efectos que contiene el correspondiente memorial poder. <a href="#">Ver Auto</a>		
14	47-001-31-05-005-2018-00447-01	ORDINARIO	24-07-2020	FREDY GILBERTO QUINTERO CAMARGO	COLPENSIONES Y AFP PORVENIR S.A	<p>Prográmese el día treinta y uno (31) de julio de 2020, para dictar sentencia escrita dentro del proceso de la referencia.</p> <p>Téngase a la doctora Margarita María Ferreira Henríquez, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.082.894.374 y portadora de la Tarjeta Profesional No. 221.816 del Consejo Superior de la Judicatura como apoderada sustituta judicial de Colpensiones en los términos y para los efectos que contiene el correspondiente memorial poder. <a href="#">Ver Auto</a></p>	Dr. QUANT AREVALO	L 49 F 168
15	47-001-31-05-003-2018-00461-01	ORDINARIO	24-07-2020	PATRICIA MARTHA COLLANTE SANTIAGO	COLPENSIONES , PROTECCION S.A Y PORVENIR S.A	<p>Prográmese el día treinta y uno (31) de julio de 2020, para dictar sentencia escrita dentro del proceso de la referencia.</p> <p>Téngase al doctor Luis Guillermo Iglesias Bermeo, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.082.930.759 y portador de la Tarjeta Profesional No. 264.763 del Consejo Superior de la Judicatura como apoderado sustituto judicial de Porvenir S.A., en los términos y para los efectos que contiene el correspondiente memorial poder.</p> <p>Téngase a la doctora Margarita María Ferreira Henríquez, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.082.894.374 y portadora de la Tarjeta Profesional No. 221.816 del Consejo Superior de la Judicatura como apoderada sustituta judicial de Colpensiones en los términos y para los efectos que contiene el correspondiente memorial poder. <a href="#">Ver Auto</a></p>	Dr. QUANT AREVALO	L 49 F362
16	47-001-31-05-004-2018-00494-01	ORDINARIO	24-07-2020	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ ARROYO	COLPENSIONES PORVENIR S.A Y	<p>Prográmese el día treinta y uno (31) de julio de 2020, para dictar sentencia escrita dentro del proceso de la referencia.</p> <p>Téngase a la doctora Margarita María Ferreira Henríquez, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.082.894.374 y portadora de la</p>	Dr. QUANT AREVALO	L 49 F298

					<p>Tarjeta Profesional No. 221.816 del Consejo Superior de la Judicatura como apoderada sustituta judicial de Colpensiones en los términos y para los efectos que contiene el correspondiente memorial poder.</p> <p>Téngase al doctor Daniel Andrés Oviedo Consuegra, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.140.862.737 y portadora de la Tarjeta Profesional No. 295.069 del Consejo Superior de la Judicatura como apoderado sustituto judicial de Porvenir S.A. en los términos y para los efectos que contiene el correspondiente memorial poder. <a href="#">Ver Auto</a></p>		
--	--	--	--	--	---	--	--

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal Hoy veinticuatro (27) de Julio de 2020 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)

  
**GUILLERMO ANDRÉS ACEVEDO DONADO**  
Secretario